



## DIPRES: MEDIDAS DE AUSTERIDAD RESGUARDAN PROGRAMAS DE INFANCIA

**7 de junio de 2018.** La Dirección de Presupuestos informa que el Decreto de ajuste fiscal 2018 viene a cumplir el anuncio realizado por el Ministerio de Hacienda el día 4 de mayo de 2018, en relación a las medidas de austeridad por un monto cercano a los US\$ 4.600 millones para período 2018 – 2021.

En esa oportunidad, se explicó que los ajustes presupuestarios se implementarían de forma pareja para todas las instituciones del Estado, sin afectar su funcionamiento, enfocados principalmente en reducción de viáticos, gastos en bienes y servicios de Consumo —como publicidad y difusión; servicios de impresión y renovación de vehículos—, y horas extraordinarias, entre otros.

En el caso de los servicios enfocados en los niños, estas medidas de austeridad no afectarán ni las subvenciones ni el gasto per capita por niño.

Adicionalmente, en el caso particular de programas del Servicio Nacional de Menores, su presupuesto se suplementará y fortalecerá con cargo a los recursos de libre disponibilidad con los que cuenta el Presidente de la República.